



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicítase al Poder Ejecutivo provincial, a través de las dependencias y organismos que correspondan informe a la mayor brevedad:

1) Detalle de las obras iniciadas correspondientes al Plan Federal de Viviendas I y II en las localidades del Partido de la Costa, provincia de Buenos Aires, detallando fecha de inicio, cantidad de vivienda proyectada y fecha probable de finalización.

2) Estado de obras en curso pertenecientes al mismo Plan y detalle de los proyectos no realizados con aclaración de los motivos que originaron su suspensión o cancelación.

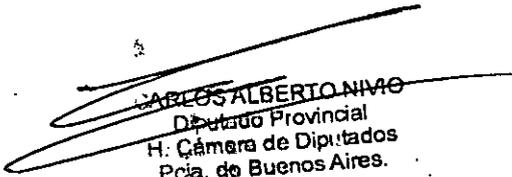
3) Cálculo de porcentaje realizado a la fecha en la construcción del plan de Vivienda y su ejecución proyectada hasta su terminación, como así también nueva fecha estimada de terminación.

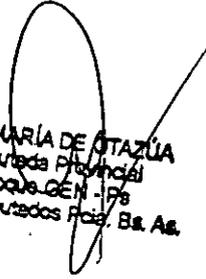
4) Informe, si para cumplir con este Plan de Viviendas se recurrirá a otras operatorias de Políticas de Vivienda Provincial y bajo que condiciones.

5) Que porcentaje de grupos familiares con necesidad de vivienda ha solucionado su situación a la fecha.

6) De las 486 unidades habitacionales convenidas, ¿cuántas unidades están terminadas?

7) Toda otra información que se considere oportuna, vinculada al tema que motiva la presente inquietud.


CARLOS ALBERTO NIVO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.


ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN - 176
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

La provincia de Buenos Aires es la que mayor cantidad de hogares en condiciones habitacionales deficitarios posee, representado por el 24,1% del total de los mismos. Mediante el Plan Federal de Construcción de Viviendas, Etapas I y II, 120.000 viviendas fueron anunciadas en 2004 en la jurisdicción nacional en la primera etapa y 300.000 fueron prometidos para la segunda.

En la Provincia de Buenos Aires, este Plan constó de dos instancias de ejecución. La primera, en el año 2004 tuvo un total de 43.000 viviendas prometidas, de las cuales 33.000 eran para el Gran Buenos Aires y 10.000, para el interior. La Etapa II, denominado Plan Federal Plurianual de Construcción de Vivienda" prometía la construcción de 92.500 viviendas de las cuales 23.500 eran para el interior de la Provincia.

El Convenio Marco firmado entre la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación en el año 2004 fijó las pautas básicas que debían respetarse para llevar adelante los proyectos que presentaran las diferentes jurisdicciones (Provincias).

Por el tiempo transcurrido de la firma del mencionado convenio es necesario conocer detalles de su evolución y algunos aspectos de la concreción de las obras proyectadas. En diferentes lugares se detectaron que las obras se encuentran algunas paralizadas y en tras con ejecución por debajo de lo proyectado, razón que determina la necesidad de solicitar informes al respecto.

Una de las zonas afectadas es la comprendida por las localidades del Partido de la Costa (Mar de Ajó, San Bernardo y San Clemente), que a la fecha no se han podido hacer entrega de las 486 viviendas prometidas y convenidas.

Teniendo en cuenta que el déficit habitacional es una de las grandes deudas pendientes del Estado para con la sociedad, resulta imperioso que los planes previstos se realicen en tiempo y forma y que se puedan conocer cuáles son los inconvenientes que puedan haber surgido en su implementación con el fin de corregir los errores que se hayan cometido. Por esta razón es que se pide el acompañamiento de los señores Diputados de la Provincia para la presente iniciativa.

ANA MARÍA DE OTAZÚA
Diputada Provincial
Bloque GEN - Ps
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.